

**MERCOSUR/L SGT N°11/P. RES. N° 03/18. Rev. 1**

**LINEAMIENTOS DE ORIENTACIÓN FRENTE A EVENTOS DE SALUD PÚBLICA  
PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN PUNTOS DE  
ENTRADA Y MEDIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DEL MERCOSUR**

**VISTO:** El Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto.

**CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario implementar lo establecido en el Reglamento Sanitario Internacional (2005).

Que es necesario armonizar las acciones y procedimientos para el manejo de eventos de salud pública en puntos de entrada y medios de transporte internacional.

Que es necesario reforzar las capacidades para detectar en los puntos de entrada del MERCOSUR la presencia de eventos que pongan en riesgo la salud pública nacional o internacional en forma oportuna y eficiente

**EL GRUPO MERCADO COMÚN  
RESUELVE:**

Art. 1 - Aprobar los “Lineamientos de orientación frente a eventos de salud pública para el personal de vigilancia y control sanitario en puntos de entrada y medios de transporte internacional del MERCOSUR”, que consta como Anexo y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Los Estados Partes indicarán en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 11 “Salud” (SGT N° 11), los organismos nacionales competentes para la implementación de la presente Resolución.

Art. 3 - Esta Resolución deberá ser incorporada al ordenamiento jurídico de los Estados Partes, antes del...

**L SGT N° 11 – Buenos Aires, 12/IV/19.**

## ANEXO

### **LINEAMIENTOS DE ORIENTACIÓN FRENTE A EVENTOS DE SALUD PÚBLICA PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN PUNTOS DE ENTRADA Y MEDIOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DEL MERCOSUR**

#### **1) OBJETIVO**

Reforzar las capacidades para detectar en los puntos de entrada del MERCOSUR la presencia de eventos que pongan en riesgo la salud pública nacional o internacional en forma oportuna y eficiente, considerando aquellas enfermedades ya conocidas así como las emergentes o re emergentes en la región

Informar y capacitar al personal de vigilancia y control sanitario en los puntos de entrada permite, ante un evento que puede afectar la salud pública, el rápido reconocimiento y aplicación de medidas de control razonables, basadas en el conocimiento científico y el análisis de riesgo.

#### **2) ENFERMEDADES ASOCIADAS A LOS DIFERENTES SÍNDROMES CONSIDERADOS**

Para la elaboración de estos lineamientos se tuvieron en cuenta las siguientes enfermedades y sus síndromes asociados por su importancia nacional e internacional:

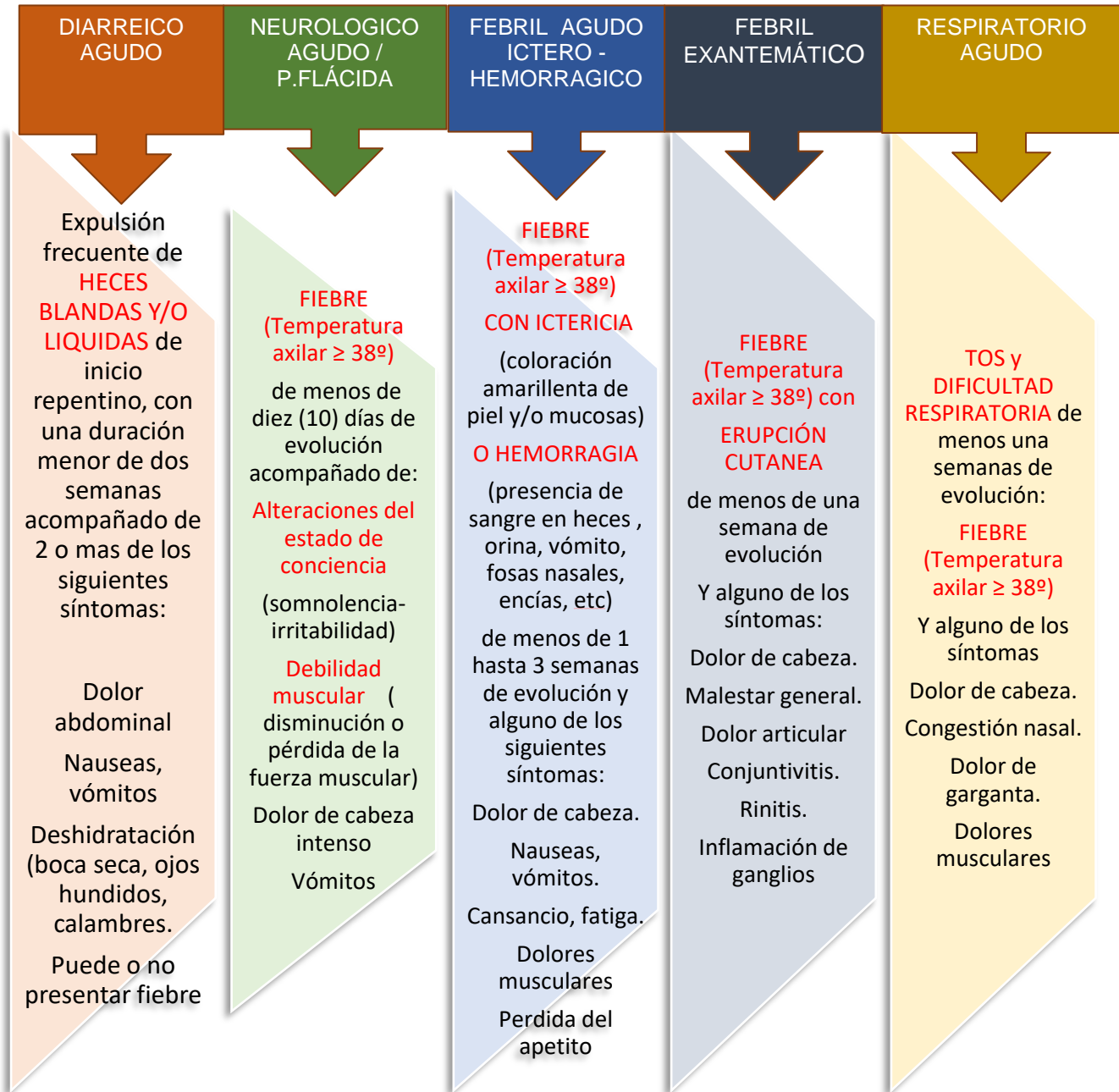
- **Diarreico agudo:** cólera, enfermedades transmitidas por alimentos y agua.
- **Neurológico agudo/parálisis flácida:** encefalitis, meningitis, polio, Síndrome Guillain Barre, botulismo y otras.
- **Febril Agudo Icterohemorrágico:** fiebre amarilla, malaria, ébola, hantavirus, Fiebre de Lassa y Marburg.
- **Febril exantemático:** sarampión, rubeola, dengue, chikungunya, zika.
- **Respiratorio agudo:** Enfermedad Tipo Influenza (ETI) por un nuevo subtipo, MERS-CoV, SARS, difteria, legionelosis, hantavirus

#### **3) MODOS DE TRANSMISIÓN PARA PARA CADA UNO DE LOS SÍNDROMES DE ACUERDO A LAS ENFERMEDADES QUE LOS COMPONENTEN**

- **Diarreico agudo:** digestivo y contacto.
- **Neurológico agudo/parálisis flácida:** digestivo, contacto y respiratorio.
- **Febril Agudo Icterohemorrágico:** contacto, vectorial y respiratorio.
- **Febril exantemático:** contacto, respiratorio y vectorial.

- **Respiratorio agudo:** respiratorio.

#### 4) SÍNDROMES y SÍNTOMAS ASOCIADOS



## 5) CRITERIOS PARA LA DEFINICIÓN DE CONTACTOS PARA CADA SÍNDROME

### • DIARREICO AGUDO

#### Aeronave

##### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

-Pasajeros que se ubican en la misma fila y las dos filas anteriores y posteriores al pasajero afectado, identificando además el asiento de cada uno. Incluir el personal de tripulación que haya atendido al pasajero o tuvo contacto con residuos, incluidos los generados por el afectado. Acompañantes, familiares y pasajeros del mismo contingente.

-Pasajeros del mismo contingente con nexo epidemiológico con el caso sospechoso: que procedan de la misma área, (acompañantes o familiares)

##### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros (incluye a la tripulación)

#### Embarcación:

##### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

- Buques hasta 30 viajeros: todas las personas
- Buques con más de 30 viajeros: todas las personas que hayan compartido camarote o sanitarios o hayan tenido contacto estrecho con el pasajero afectado en los últimos 15 días. Acompañantes y/o familiares.
- Todos los pasajeros que hayan consumido el mismo alimento

##### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros.

#### Colectivos/Ómnibus:

Todos los viajeros

**\*Observación:** Estos criterios aplicarán en su totalidad para casos sospechosos de **Cólera**.

En las enfermedades transmitidas por alimentos y agua los contactos se definen de acuerdo al evento, fuente de infección, tiempo de exposición y medio de transporte. (PY)

- **NEUROLÓGICO AGUDO/PARÁLISIS FLÁCIDA**

**Aeronave**

**Contactos cercanos o de alto riesgo**

Pasajeros que se ubican en la misma fila y las dos filas anteriores y posteriores al afectado, indicando además el asiento de cada uno. Incluir el personal de tripulación que haya atendido al pasajero afectado o manipulado sus residuos. Acompañantes o familiares

Pasajeros del mismo contingente con nexo epidemiológico con el caso sospechoso: que procedan de la misma área, (acompañantes o familiares).

**Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros.

**Embarcación:**

**Contactos cercanos o de alto riesgo**

- Hasta 30 viajeros: todas las personas
- Más de 30 viajeros: todas las personas que hayan compartido camarote o sanitario o hayan tenido contacto estrecho durante el viaje con el pasajero afectado. Acompañantes o familiares.

**Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros.

**Colectivos/Ómnibus:**

Todos los viajeros.

**\*Observación:** Estos criterios aplicarán en su totalidad para casos sospechosos de **Meningitis.** (PY)

- **FEBRIL AGUDO ICTEROHEMORRÁGICO**

**Aeronave**

**Contactos cercanos o de alto riesgo**

-Pasajeros que se ubican en la misma fila y las dos filas anteriores y posteriores al pasajero afectado, indicando además el asiento de cada uno. Incluir el personal de tripulación que haya atendido al afectado o manipulado sus residuos. Acompañante o familiares.

-Pasajeros del mismo contingente con nexo epidemiológico con el caso sospechoso: que procedan de la misma área, (acompañantes o familiares).

### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros.

### **Embarcación:**

#### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

- Hasta 30 viajeros: todas las personas  
-Más de 30 viajeros: todas las personas que hayan compartido camarote o sanitario o hayan tenido contacto estrecho durante el viaje con el pasajero afectado. Acompañantes o familiares.

#### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros.

### **Colectivos/Ómnibus:**

Todos los viajeros

**\*Observación:** Estos criterios aplicarán en su totalidad para casos sospechosos de **Ébola y Marburg.**

En fiebre amarilla, malaria, hantavirus, Fiebre de Lassa los contactos se definen de acuerdo a la fuente de infección, tiempo de exposición, nexo epidemiológico y medio de transporte. (PY)

## **• FEBRIL EXANTEMÁTICO**

### **Aeronave**

#### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

-Pasajeros que se ubican en la misma fila y las dos filas anteriores y posteriores al afectado, indicando además el asiento de cada uno. Incluir el personal de tripulación que haya atendido al pasajero afectado o manipulado sus residuos.

-Acompañantes o familiares.

-Pasajeros del mismo contingente con nexo epidemiológico con el caso sospechoso que procedan de la misma área.

#### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros

### **Embarcación:**

#### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

- Hasta 30 viajeros: todas las personas
- Más de 30 viajeros: todas las personas que hayan compartido camarote o sanitario o hayan tenido contacto estrecho con el pasajero sintomático durante el viaje. Acompañantes o familiares.

#### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros

### **Colectivos/Ómnibus:**

Todos los viajeros

**\*Observación:** Estos criterios aplicarán en su totalidad para casos sospechosos de **Sarampión y Rubeola.**

En dengue, chikungunya y zika, los contactos se definen de acuerdo con el tiempo de exposición, nexo epidemiológico y medio de transporte. (PY)

#### **• RESPIRATORIO AGUDO**

### **Aeronave**

#### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

- Pasajeros que se ubican en la misma fila y las dos filas anteriores y posteriores al afectado, indicando además el asiento de cada uno. Incluir el personal de tripulación que haya atendido al pasajero afectado. Acompañantes o familiares.
- Pasajeros del mismo contingente con nexos epidemiológicos con el caso sospechoso: que procedan de la misma área, (acompañantes o familiares)

#### **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros

### **Embarcación:**

#### **Contactos cercanos o de alto riesgo**

- Hasta 15 viajeros: todas las personas
- Más de 15 viajeros: todas las personas que hayan compartido camarote o sanitario o hayan tenido contacto estrecho con el pasajero sintomático durante el viaje. Acompañantes o familiares.

## **Contactos de bajo riesgo**

Todos los viajeros

## **Colectivos/Ómnibus:**

Todos los viajeros

## **6) MEDIDAS SANITARIAS GENERALES RECOMENDADAS PARA LOS VIAJEROS**

- **Con síntomas**

Tomar en cuenta, previo al ingreso al medio de transporte, toda la información reportada para decidir el procedimiento a seguir incluyendo particularmente:

- i) historia de viaje y de exposición reportada por el viajero afectado o la tripulación.
- ii) Alertas epidemiológicas.

Verificar y evaluar:

- i) Identificar casos y registrar datos del afectado y los contactos (Declaración de Salud del Viajero).
- ii) Evaluación epidemiológica inicial

Aplicar procedimientos previstos en Plan de Contingencia del Punto de Entrada:

- i) Derivación del viajero afectado al servicio de atención médica.
- ii) Adoptar medidas sanitarias.
- iii) Implementar medidas de bioseguridad de acuerdo al evento de salud

- **Contactos**

Aplicar procedimientos previstos en Plan de Contingencia del Punto de Entrada que al menos debe incluir:

- i) Para los contactos de alto de riesgo, luego de cumplimentar la declaración de salud y de acuerdo al evento, el personal actuante definirá las medidas adicionales a aplicar.
- ii) Para los contactos de bajo riesgo, luego de completar la Declaración de Salud del Viajero y registrar sus datos de localización, se dispondrá su descenso.
- iii) Todos los contactos recibirán recomendaciones sobre el riesgo involucrado y serán orientados a reportar ante aparición de síntomas, indicando canales de comunicación.
- iv) Se brindará información al organismo competente para seguimiento de contactos, según los protocolos establecidos.



## **7) MEDIDAS SANITARIAS RECOMENDADAS SEGÚN SÍNDROME EN PUNTOS DE ENTRADA Y MEDIOS DE TRANSPORTE**

### **• DIARREICO AGUDO**

#### **Punto de entrada:**

- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal de acuerdo a la reglamentación o recomendaciones nacionales o internacionales.
- Colecta, análisis y eliminación de fuentes de agua o alimentos sospechosos y/o en mal estado.
- Correcto manejo excretas.
- Tratar residuos como tipo A.
- Aislamiento de las personas afectadas.

#### **Medio de transporte:**

- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal de acuerdo a la reglamentación o recomendaciones nacionales o internacionales.
- Colecta, análisis y eliminación de fuentes de agua o alimentos sospechosos y/o en mal estado.
- Correcto manejo excretas.
- Aislamiento de las personas afectadas (en lo posible).
- Tratar residuos a bordo como tipo A (evaluar en embarcaciones).

### **• NEUROLÓGICO AGUDO/PARÁLISIS FLÁCIDA**

#### **Punto de entrada:**

- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal de acuerdo a la reglamentación local o recomendaciones nacionales o internacionales.
- Colecta, análisis y eliminación de fuentes de agua o alimentos sospechosos y/o en mal estado.
- Correcto manejo excretas.
- Tratamiento de residuos como tipo A.
- Aislamiento de las personas afectadas con mascarilla quirúrgica.
- Considerar revisar sistemas de ventilación.

#### **Medio de transporte:**

- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal de acuerdo a la reglamentación local o recomendaciones nacionales o internacionales.
- Colecta, análisis y eliminación de fuentes de agua o alimentos sospechosos y/o en mal estado.
- Correcto manejo excretas.
- Tratar residuos a bordo como tipo A (evaluar en embarcaciones).
- Aislamiento de las personas afectadas con mascarilla quirúrgica (en lo posible).

-Considerar revisar sistemas de ventilación.

- **FEBRIL AGUDO ICTEROHEMORRÁGICO**

**Punto de entrada:**

- Aislamiento de las personas afectadas de acuerdo a las medidas que correspondan según el evento sospechado.
- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal recomendado de acuerdo al evento sospechado.
- Eliminar reservorio de agua que se constituyan como potenciales criaderos.
- Tratamiento de residuos como tipo A.
- Desinsectación y control entomológico.
- Considerar revisar sistemas de ventilación.

**Medio de transporte:**

- Aislamiento de las personas afectadas de acuerdo a las medidas que correspondan según el evento sospechado.
- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal recomendado de acuerdo al evento sospechado.
- Tratar residuos a bordo como tipo A (evaluar en embarcaciones).
- Eliminar reservorios agua (embarcaciones).
- Desinsectación y control entomológico.
- Considerar revisar sistemas de ventilación.

- **FEBRIL EXANTEMÁTICO**

**Punto de entrada:**

- Aislamiento de las personas afectadas de acuerdo a las medidas que correspondan según el evento sospechado.
- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal recomendado de acuerdo al evento sospechado.
- Considerar revisar sistemas de ventilación.
- Eliminar reservorios de agua.
- Tratamiento de residuos como tipo A.
- Desinsectación y control entomológico.

**Medio de transporte:**

- Aislamiento de las personas afectadas con mascarilla quirúrgica (en lo posible).
- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal recomendado de acuerdo al evento sospechado.
- Considerar revisar sistemas de ventilación.
- Tratar residuos a bordo como tipo A (evaluar en embarcaciones).
- Eliminar reservorios agua (embarcaciones).
- Desinsectación y control entomológico.

- **RESPIRATORIO AGUDO**

**Punto de entrada:**

- Aislamiento de las personas afectadas con mascarilla quirúrgica y otras medidas de protección de acuerdo al evento sospechado.
- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal de acuerdo a la reglamentación local o recomendaciones nacionales o internacionales.
- Tratar residuos como tipo A.
- Considerar revisar sistemas de ventilación.

**Medio de transporte:**

- Aislamiento de las personas afectadas con mascarilla quirúrgica y otras medidas de protección de acuerdo al evento sospechado.
- Limpieza y desinfección por personal capacitado con Equipo Protección Personal de acuerdo a la reglamentación local o recomendaciones nacionales o internacionales.
- Revisar sistemas de ventilación.
- Tratar residuos a bordo como tipo A (evaluar en embarcaciones).

## **8) NOTIFICACIÓN**

Todo evento de salud pública de interés nacional y/o internacional debe ser comunicado a las autoridades designadas en forma inmediata. Cada estado definirá el flujo de notificación.

Así mismo deberá informar al próximo destino si el medio de transporte continúa viaje.